

MUNICIPALIDAD



PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Puente Alto, Provincia Cordillera

Actualización 2023 – 2027

INDICE

INDICE	2
I. ANTECEDENTES	3
II. DIAGNÓSTICO	5
1. DMCS	5
2. DELITOS CONTRA LAS PERSONAS	6
2.1. HOMICIDIOS	7
2.2. DELITOS SEXUALES	7
2.3. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	7
3. DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD POR CUADRANTE POLICIAL	8
4. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO	9
4.1. ENCUESTAS	9
4.2. MAPEO DE SEGURIDAD	11
III. PROBLEMAS PRIORIZADOS	12
IV. ESTRATEGIAS	13
V. MATRIZ DEL PLAN	14

I. ANTECEDENTES

El 27 de noviembre de 2014 se constituyó el Consejo Comunal de Seguridad Pública, el que de acuerdo con el convenio firmado entre la Municipalidad de Puente Alto y la Subsecretaría de Prevención del Delito, será el encargado de diseñar, año a año, **un plan local de seguridad** para la comuna, con metas e indicadores claros y conocidos por toda la comunidad. Asimismo, tendrá la misión de monitorear constantemente la correcta ejecución de estos acuerdos y compromisos.

Con fecha 11 de agosto de 2016 el CCSP aprobó su primer plan local de seguridad, en el que quedaron establecidos la visión, fin y propósito del plan, así como también, las líneas estratégicas, el plan de acción compuesto por programas y proyectos municipales, los mecanismos y metodologías de seguimiento y evaluación.

El 4 de noviembre de 2016 entró en vigor la Ley N° 20.965 que crea los Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, la que otorga un marco de obligatoriedad al accionar del Consejo y del Plan Comunal de Seguridad Pública, el que tendrá una vigencia de cuatro años, no obstante, dicho plan, deberá ser actualizado cada año y rediseñado cada cuatro años.

Actualmente, la tarea actualizar el Diagnóstico de Seguridad y elaborar el Plan Comunal de Seguridad, recae en el Observatorio de Seguridad de la Dirección de Seguridad de la Municipalidad de Puente Alto.

La Ley N° 20.965, además establece que los Planes Comunales de Seguridad Pública deben contener 8 materias mínimas, a saber:

- Medidas de prevención de conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes.
- Medidas de prevención de deserción escolar y de reinserción de los escolares desertores.
- Prevención y rehabilitación del consumo de drogas.
- Fortalecimiento de la convivencia comunitaria.
- Mejoramiento urbano en barrios vulnerables.
- Prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra las mujeres.
- Proyectos específicos para prevenir los delitos de mayor relevancia y ocurrencia en la comuna.
- Otras materias de interés comunal en el área de la seguridad pública.

Las instituciones y cargos que integran el Consejo Comunal de Seguridad son:

INSTITUCIÓN	CARGO	ROL EN CCSP
Municipalidad de Puente Alto	Alcalde	Presidente
Municipalidad de Puente Alto	Directora de Seguridad Pública	Secretario Ejecutivo
Municipalidad de Puente Alto	Secretario Municipal	Ministro de Fe
Delegación Presidencial Provincia Cordillera	Delegada presidencial	Consejero/a
Dos concejales de la Municipalidad de Puente Alto	Concejal/a	Consejero/a
Ministerio Público Fiscalía de Puente Alto	Fiscal jefe	Consejero/a
Prefectura Provincia Cordillera Carabineros de Chile	Prefecto	Consejero/a
Carabineros de Chile	Comisario 20º Comisaría	Consejero/a
Carabineros de Chile	Comisario 38º Comisaría	Consejero/a
Carabineros de Chile	Comisario 66º Comisaría de Bajos de Mena	Consejero/a
Policía de Investigaciones Gendarmería de Chile	Subprefecto Puente Alto	Consejero/a
	Director Centro de reinserción social Santiago sur	Consejero/a
SENA - Previene	Delegado del director regional Coordinadora Comunal	Consejero/a
SENAME	SENAME Puente Alto	Consejero
Programa apoyo a víctimas	SPD Municipalidad de Puente Alto	Consejera
COSOC	2 representantes	Consejeros/as

II. DIAGNÓSTICO 2023

Para este año 2023, la actualización del diagnóstico comunal de seguridad pública incluye datos de incidencia y distribución de delitos, a partir de información proveniente de: el SIED de la Subsecretaría de Prevención del Delito, de la Prefectura de Carabineros Cordillera, de la Policía de Investigaciones de Chile y de la Fiscalía de Puente Alto, así como también, datos provenientes del área operativa de la Dirección de Seguridad. Esta información ha sido sistematizada y elaborada por el Observatorio de Seguridad de la Dirección de Seguridad Pública de nuestra municipalidad, espacio técnico en el que se produce, elabora y analiza el componente de información estadística de este diagnóstico, de acuerdo a los lineamientos de la Subsecretaría de Seguridad Pública.

Los hallazgos más relevantes realizados en el proceso de diagnóstico comunal son:

1. DMCS

Al comparar los DMCS del primer semestre 2022 con mismo período de 2023, ocho tipologías presentan tasas más altas; estos son: Robo con violencia o intimidación (1,9%), Robo por sorpresa (1,4%), Robo de objeto de o desde vehículo (1,4%), Robo en lugar no habitado (0,8%), Hurto (4,2%), Lesiones Leves (1,5%), Homicidios (0,1%) y Violaciones (0,4%).

Se observa una disminución muy significativa en Robo de vehículo motorizado de 2,4%.

TASA COMPARADA DMCS, Variación (2021 vs 2022) & (1er Semestre 2022 vs 1er Semestre 2023)

DMCS (agrupado)	Año 2021			Año 2022			1er Sem 2022	1er Sem 2023
	País	Región Metropolitana	Puente Alto	País	Región Metropolitana	Puente Alto	Puente Alto	Puente Alto
Robo con violencia o intimidación	242.9	392.4	307.3	396.2	607.9	436.6	18.8	20.7
Robo por sorpresa	90.5	142.2	62.3	145.9	241.1	99.0	4.0	5.4
Robo de vehículo motorizado	120.3	176.0	138.5	168.1	212.4	153.7	8.0	5.6
Robo de objeto de o desde vehículo	182.8	252.2	148.1	259.4	327.1	218.4	9.3	10.7
Robo en lugar habitado	151.3	100.2	93.1	218.8	144.1	130.7	5.1	4.9
Robo en lugar no habitado	145.6	113.0	48.4	227.7	161.3	61.8	2.5	3.3
Otros robos con fuerza	29.0	35.8	16.8	43.0	50.7	23.9	1.2	1.3
Hurtos	411.5	349.3	215.1	595.8	508.7	325.1	12.8	17.0
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	73.3	62.8	56.0	87.7	72.4	64.2	2.8	2.9
Lesiones leves	229.5	205.0	180.8	290.6	245.4	212.2	8.6	10.1
Homicidios	3.5	3.8	2.6	4.7	4.7	2.3	0.1	0.2
Violaciones	22.1	19.2	19.2	24.6	21.5	20.7	0.4	0.8

Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional (SDP) y datos Prefectura Cordillera de Carabineros

2. Delitos contra las personas.

2.1. Homicidios

Uno de los delitos que más preocupa a las autoridades, debido a su incremento, es el Homicidio. En el año 2022, en Puente Alto hubo 33 víctimas fallecidas por Homicidios consumados, equivalente a una tasa de 5,1 homicidios por cada cien mil habitantes, calculado en base a una población de 660.361 habitantes, concentrando el 2,6% de víctimas totales del país. En tanto en el año 2021, hubo 30 víctimas fallecidas por Homicidios consumados, equivalente a una tasa de 4,6 homicidios por cada cien mil habitantes. Finalmente, en el año 2020, hubo 38 víctimas fallecidas por Homicidios consumados, equivalente a una tasa de 5.9 casos por cada cien mil habitantes.

HOMICIDIOS CONSUMADOS EN PUENTE ALTO (2016 – 2022)¹

<i>Puente Alto</i>	Informe (fuente de información)	"Análisis descriptivo del Homicidios Consumado en Chile (2016 - 2020)"					"Informe estadístico - Homicidios en Chile (2021)"	"1er Informe nacional de homicidios consumados (2018 - 2022)"
		Año	2016	2017	2018	2019		
	Víctimas fallecidas por Homicidios consumados en Puente Alto	21	31	37	35	38	30	34
	Tasa (c/100 mil hab.) de víctimas fallecidas en Pte. Alto	3.5	5.1	6	5.6	5.9	4.6	5.1
<i>Región Metrop.</i>	Informe (fuente de información)			"1er Informe nacional de homicidios consumados (2018 - 2022)"				
	Tasa (c/100 mil hab.) de víctimas fallecidas en Región Metropolitana			4.1	4.2	5.6	3.4	7.1

Fuente: "1er Informe nacional de homicidios consumados (2018 - 2022)", "Informe estadístico - Homicidios en Chile (2021)" e "Informe Análisis descriptivo del Homicidios Consumado en Chile (2016 - 2020)"

¹Actualmente entre las fuentes de información publicas más completas referidas a Homicidios Consumados a nivel nacional, regional y comunal, se pueden identificar 03 fuentes; el año 2023 el Observatorio del Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos perteneciente a la Subsecretaría de Prevención de Delito en el "**1er Informe nacional de Homicidios consumados: una visión integrada e institucional 2018-2022**", mediante la nueva metodología generó una cifra consolidada de Homicidios consumados a partir de registros combinados de instituciones del sistema de justicia criminal y organismos colaboradores (Subsecretaría de Prevención del Delito, Fiscalía, Carabineros, PDI, Gendarmería Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, Registro Civil, SML y otros organismos), basándose entre otros aspectos, en el conteo de fallecidos en caso de Homicidios Consumados, por ende todas las otras fuentes institucionales pasando a contener cifras parciales. Anterior a este informe con semejante metodología, se publicó por Fiscalía el "**Informe estadístico - Homicidios en Chile (2021)**", actualizando la versión anterior "**Análisis descriptivo del Homicidios Consumado en Chile (2016 - 2020)**" ambos también basándose en el conteo de fallecidos, combinando registros de Fiscalía y Registro Civil.

2.2. Delitos sexuales

De acuerdo con las cifras de Fiscalía correspondiente a las causas ingresadas por delitos sexuales ocurridos en Puente Alto durante el año 2022, estos registraron un incremento de 22% respecto a igual periodo del 2021. También durante 2022, se registraron 67% de causas por delitos de Abuso Sexual, 17% por Violaciones y el 17% restante por otros delitos (Acoso sexual, Adquisición o almacenamiento de material pornográfico infantil, etc.). Cabe señalar que este tipo de delitos ocurre mayoritariamente, al interior de los domicilios de las víctimas y/o de los victimarios.

Con relación a las víctimas de estos delitos, el 85% corresponde a personas de sexo femenino, seguido por 15% de víctimas del sexo masculino. En tanto que, al hacer la distinción por sexo y rango etario, entre las víctimas de sexo femenino el 35% corresponde a menores de entre 1 a 13 años, el 34% a víctimas de entre 14 a 17 años, el 19% víctimas de entre 18 a 29 años y el porcentaje restante a otros rangos etarios. En el caso de las víctimas de sexo masculino, el 58% corresponde a menores de entre 01 a 13 años, el 14% víctimas de entre 14 a 17 años, el 12% víctimas de entre 18 a 29 años y el porcentaje restante a otros rangos etarios.

2.3. Violencia Intrafamiliar²

Durante el 1er semestre 2023 los casos de VIF registraron una disminución de -5% respecto a igual periodo del año 2022. Los casos más frecuentes fueron VIF a mujer (73%), seguido por VIF a hombre (18%) y el 9% restante a otros tipos de VIF (VIF a anciano/a, VF a niño/a y VIF no clasificada). Los tipos que registraron mayor incremento fueron: VIF a anciano/a y VIF no clasificada (principalmente Maltrato Habitual Art. 14, Ley 20.066), de 47% y 20% respectivamente.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (VIF) VARIACIÓN 1ER SEMESTRE 2022 VS 1ER SEMESTRE 2023

<i>VIF (agrupada)</i>	Media 2018 - 2022	2022	1er Sem 2022	1er Sem 2023	% del total 1er Sem 2022	% del total 1er Sem 2023	Varia % 1er Sem 2022 vs 1er Sem 2023
<i>VIF a mujer</i>	3226	3061	1447	1345	75%	73%	-7%
<i>VIF a hombre</i>	725	720	333	323	17%	18%	-3%
<i>VIF a anciano o anciana</i>	104	116	49	72	3%	4%	47%
<i>VIF a niño o niña</i>	152	118	59	48	3%	3%	-19%
<i>VIF no clasificada</i>	57	155	41	49	2%	3%	20%
<i>Total</i>	4264	4170	1929	1837	100%	100%	-5%

Fuente: Elaboración propia con datos del SIED Regional (SDP) y datos Prefectura Cordillera de Carabineros

² Para esta tipología de delitos, se cuenta con cifras del primer semestre de 2023, razón por la que, a diferencia de las dos tipologías anteriores, la comparación se realiza entre el primer semestre de 2022 con igual periodo de 2023.

3. Delitos contra la propiedad, cifras por cuadrante policial.

De acuerdo con las cifras de la Prefectura Cordillera de Carabineros de Chile para el primer semestre 2022 comparado con el mismo período de 2023, y haciendo una selección de seis de los delitos contra la propiedad más significativos en la comuna, tenemos que los cuadrantes 155 y 159 muestran un aumento en 5 de las 6 categorías, seguidos por los cuadrantes 150, 152 y 160, con aumento en 4 de las seis categorías. Los cuadrantes 269 y 153 presentan aumento en sólo una de las seis categorías.

La categoría de Robo con violencia e intimidación presenta aumento en 11 de los 12 cuadrantes policiales de la comuna, siendo el 268 con 91% de variación, el que presenta un mayor aumento y el 269 el que presenta una disminución del 14%.

Para la tipología Robo de Vehículo, esta presenta una disminución en los doce cuadrantes policiales, siendo el 159 el que presenta la mayor variación con un 58% de disminución entre el primer semestre de 2022 y el mismo periodo de 2023

Delitos contra la propiedad por cuadrante. 1º semestre 2022 – 1º semestre 2023

Cuadrante	Robo con violencia o intimidación	Vehículos robados con violencia e intimidación	Robo de vehículos	Robo en Lugar Habitado	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	Delitos económicos
150	4%	15%	-20%	-58%	14%	24%
151	16%	-13%	-45%	3%	-40%	-4%
152	18%	6%	-20%	25%	-19%	31%
153	16%	-31%	-5%	-18%	-100%	-31%
154	25%	-38%	-36%	69%	0%	77%
155	4%	7%	-22%	31%	36%	2%
159	61%	57%	-58%	28%	7%	25%
160	32%	71%	-26%	-4%	167%	39%
268	91%	5%	-35%	-48%	-41%	45%
269	-14%	-9%	-13%	-7%	71%	-28%
270	3%	-60%	-37%	-39%	150%	11%
271	33%	-61%	-33%	-32%	-57%	9%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Prefectura Cordillera de Carabineros

4. Diagnóstico participativo

Para recoger la percepción de los vecinos de la comuna, durante este año, utilizamos las siguientes metodologías:

- La encuesta Online de Seguridad que se encuentra de manera permanente en el sitio web Cerofilas (<https://mpuentealto.cerofilas.gob.cl/etapas/ejecutar/37303132>) la cual mide victimización y percepción de inseguridad.
- Encuesta presencial de Seguridad Pública, que se aplicó en la jornada de diagnóstico y en el Consejo de Seguridad del Mes de agosto de 2023.
- Jornada de diagnóstico comunal de seguridad, realizada el jueves 3 de agosto de 2023, en la que se trabajó con dirigentes representantes de seis de los doce cuadrantes policiales en que se divide el territorio comunal. Se trabajó en una actividad llamada Mapeo de seguridad, consistente en ubicar en el plano de cada cuadrante, los factores de riesgo, el tipo de delitos, faltas o incivildades más frecuente y su posterior priorización.
- Sesión del Consejo de Seguridad Pública del mes de agosto realizada con la participación de dirigentes representantes de los seis cuadrantes restantes (que no participaron en el Diagnóstico Comunal)

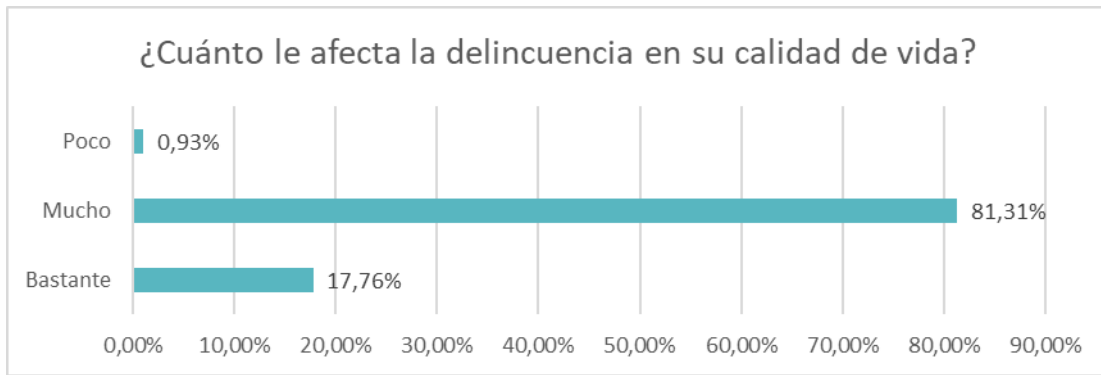
Exponemos a continuación algunos de los hallazgos más relevantes realizados a través de las encuestas Online y presencial.

4.1. Encuestas

El 59% de los encuestados respondió afirmativamente a la pregunta: Durante este último año, ¿Usted o algún miembro de su hogar ha sufrido directamente de un acto de violencia (delincuencia o fue víctima de algún delito) ?, de este 59%, el 65% dicen que ellos o algún miembro de su familia, fueron victimizados más de una vez.

Del total victimizado, el 95% fue en la comuna, en particular en la villa donde residen y el tipo de delito más frecuente del que fueron víctimas es Robo (agrupado) con el 54%, seguido de Hurto con el 29%. Y el horario en que la mayor parte de las personas fueron victimizadas fue durante la tarde con un 41, 27%.

Los encuestados consideran que su calidad de vida se ha visto bastante afectada por la delincuencia.

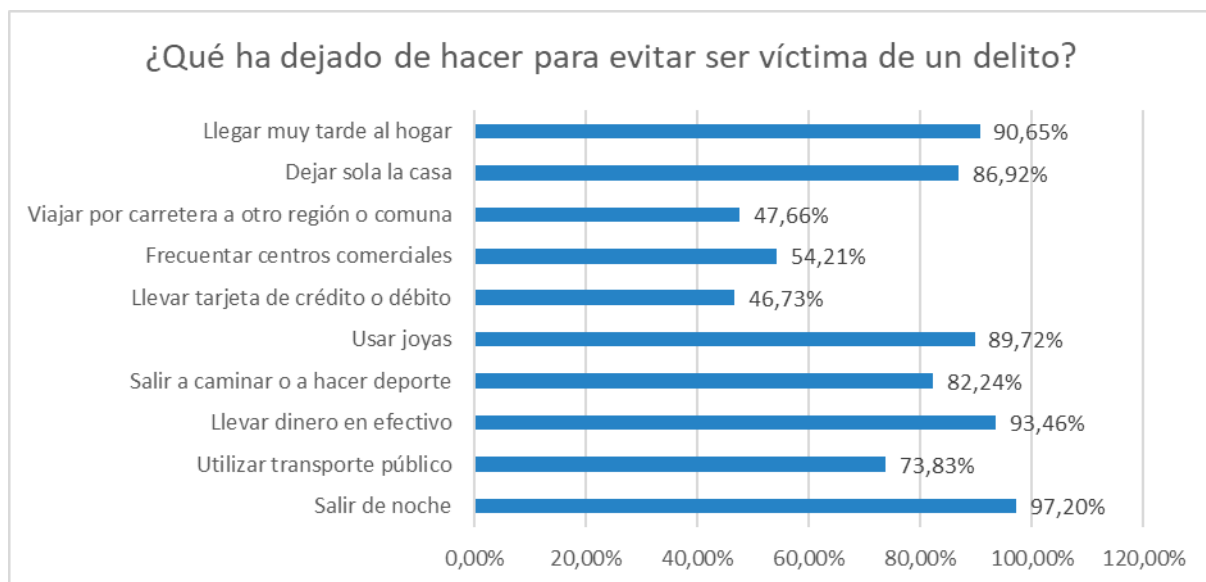


Sobre los lugares que son considerados más inseguros, los paraderos de micro son considerados en primer lugar con el 61% de las respuestas, seguido de las plazas o lugares de esparcimiento con un 58%.

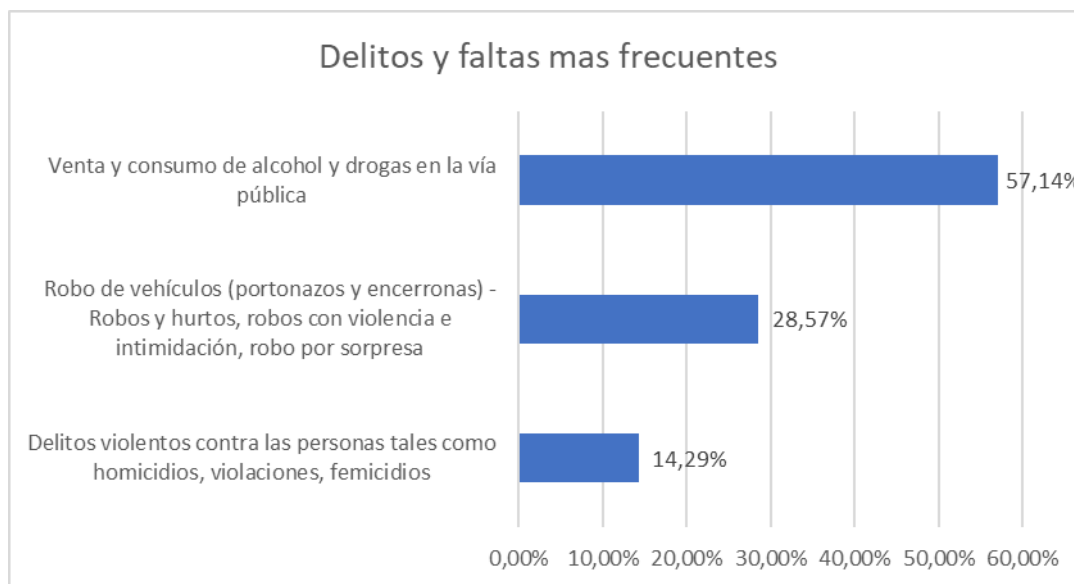
Quando se les pregunta sobre el tipo de delito o situación de riesgo que más les preocupa, consideraron los robos en primer lugar con un 29%.

Las personas declaran sentir más temor a ser víctimas de algún delito cuando están en algún parque o plaza pública (98%), luego cuando caminan por su barrio (95%) seguido de la ocasión en que debe esperar locomoción colectiva (92%). Sobre el momento del día en que la sensación de temor es mayor, el 42% señaló la noche.

Quando se les preguntó sobre las actividades o acciones que ha dejado de hacer para evitar ser víctima de un delito, el 97% dijo que ya no sale de noche, el 93% ha dejado de llevar efectivo y el 90,56% dijo que ya no llega tarde a casa, entre las tres opciones con más preferencia.



Sobre los delitos y/o faltas más frecuentes, las personas consultadas afirmaron que el tipo de delito que más les afecta en su sector es Venta y consumo de alcohol y drogas en la vía pública con 57%.



4.2. Mapeo de Seguridad

En base a las respuestas entregadas por los dirigentes en la actividad “Mapeo de Seguridad”, pudimos saber que ellos y ellas consideran que las situaciones que están presentes en la comuna que más temor le provocan y que son más importantes de abordar en el Plan Comunal de Seguridad son en orden de importancia:

- a. Delitos violentos contra las personas tales como homicidios, violaciones, femicidios.
- b. Venta y consumo de alcohol y drogas en la vía pública
- c. Robo de vehículos (portonazos y encerronas) - Robos y hurtos, robos con violencia e intimidación, robo por sorpresa.
- d. Falta de iluminación, lugares oscuros que provocan temor.
- e. Fuegos artificiales, disparos y otros asociados a delincuencia.
- f. Personas en situación de calle.
- g. Concentración de comercio callejero.

III. PROBLEMAS PRIORIZADOS

A partir de la información recabada en el proceso de actualización del Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública y observando las 8 materias mínimas establecidas por la Ley N°20.965 se determinó que las necesidades a trabajar son las siguientes:

- 1. Presencia de factores de riesgo situacionales asociados a altas tasas de comisión de delitos específicos, tales como hurtos, robos con violencia e intimidación, robo de vehículos con y sin violencia e intimidación, en sectores focalizados de la comuna de Puente Alto.**
- 2. Necesidad de fortalecimiento de la cohesión e integración comunitaria, desarrollando alternativas individuales y colectivas que generen identidad y pertenencia.**
- 3. Necesidad de continuar fortaleciendo la prevención de la deserción escolar y de reinsertar a los escolares desertores.**
- 4. Necesidad de continuar fortaleciendo la prevención de conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes**
- 5. Presencia de problemática de consumo de alcohol y drogas y de reinsertión social en la comuna.**
- 6. Necesidad de continuar fortaleciendo el trabajo para la disminución de casos de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.**

IV. ESTRATEGIAS

A partir de los problemas priorizados, se desarrolla una propuesta de objetivos estratégicos, los que se vinculan con el fin y el propósito establecido para el PCSP, a los cuales se les estableció un indicador que permita medir su grado de cumplimiento. De manera anexa, cada objetivo estratégico se vincula a una o más materias mínimas establecidas por la ley.

TABLA N°1

FIN	PROPÓSITO	INDICADORES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Contribuir a la construcción de una comuna segura y a la disminución del delito, la violencia y el temor, propiciando la cohesión social y la cultura de la paz y el bien vivir.	La comuna alcanza mejores estándares de seguridad mediante la planificación e implementación participativa de diversas iniciativas de carácter preventivo y de colaboración con las policías en la mantención de la seguridad y el orden público, lo que impacta positivamente en la disminución de la percepción de inseguridad de sus habitantes	Variación de la victimización en los habitantes de la comuna medidos al inicio y al cierre de la aplicación del plan.	1.- Disminuir factores de riesgo situacionales asociados a altas tasas de comisión de delitos específicos, incivildades y alta percepción de inseguridad en la comuna de Puente Alto.
			2.- Fortalecer la cohesión e integración comunitaria, desarrollando alternativas individuales y colectivas que generen identidad y pertenencia potenciando así, los factores protectores.
			3.- Abordar la prevención y control del delito a través del trabajo entre los organismos miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
			4.- Prevenir la deserción escolar y reinsertar a los escolares desertores a través de los programas pertinentes, municipales y/o de la Corporación Municipal.
			5.- Prevenir conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes, mediante los programas de apoyo del Sistema Lazos
			6.- Desarrollar e implementar programas de prevención del consumo de sustancias y de reinserción social, para fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo de comisión de delitos en la comuna.
			7.- Apoyar la labor de protección de seguridad y disminuir el temor de las víctimas de violencia intrafamiliar.

V. MATRIZ DEL PLAN

Nivel	Descripción del objetivo	Indicadores	Meta	Fuente de información y verificadores	Plazo para evaluación
Objetivo Estratégico 1	Disminuir factores de riesgo situacionales asociados a altas tasas de comisión de delitos específicos, incivildades y alta percepción de inseguridad en la comuna.	(Tasa comunal DMCS al inicio de la vigencia del PCSP/ Tasa comunal DMCS al final de la vigencia del PCSP) *100	Variación negativa en la tasa de DMCS a nivel comunal.	Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile para la comuna y para cada cuadrante intervenido. Datos estadísticos de DMCS del SIED – SPD Encuesta comunal de Seguridad Pública Online. Informes periódicos del Observatorio de Seguridad Pública de la Municipalidad	12 meses
Componente 1	Contribuir a la recuperación de los espacios públicos de la comuna (plaza, áreas verdes, multicanchas, para que permitan el descanso y esparcimiento de la comunidad, con la finalidad de disminuir la percepción de temor y las ocasiones de victimización.	(Tasa comunal DMCS al inicio de las intervenciones/ Tasa comunal DMCS al final de las intervenciones) *100 (Nº de proyectos situacionales adjudicados/Nº de proyectos finalizados satisfactoriamente) *100	Variación negativa en la tasa de DMCS en el sector intervenido. 90% de los proyectos finalizados satisfactoriamente	Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile para la comuna y para cada cuadrante intervenido. Datos estadísticos de DMCS del SIED – SPD. Registros de gestión de los proyectos adjudicados y ejecutados Informes periódicos del Observatorio de Seguridad Pública de la Municipalidad.	Al finalizar cada una de las intervenciones
Componente 2	Mejorar las condiciones de seguridad en distintos sectores de la comuna de Puente Alto por medio de la instalación y/o reposición de luminarias viales y peatonales.	(Tasa comunal DMCS al inicio de las intervenciones/ Tasa comunal DMCS al final de las intervenciones) *100 (Nº de proyectos situacionales adjudicados/Nº de proyectos finalizados satisfactoriamente) *100	Variación negativa en la tasa de DMCS en el sector intervenido. 90% de los proyectos finalizados satisfactoriamente	Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile para la comuna y para cada cuadrante intervenido. Datos estadísticos de DMCS del SIED – SPD. Registros de gestión de los proyectos adjudicados y ejecutados Informes periódicos del Observatorio de Seguridad Pública de la Municipalidad.	Al finalizar cada una de las intervenciones

Componente 3	Contribuir a la disminución de DMCS y reducir la percepción de inseguridad de los vecinos residentes en diversos sectores de la comuna de Puente Alto, mediante la instalación de Alarmas Comunitarias y cámaras de barrio.	(Tasa comunal DMCS al inicio de las intervenciones/ Tasa comunal DMCS al final de las intervenciones) *100 (Nº de proyectos situacionales adjudicados/Nº de proyectos finalizados satisfactoriamente) *100	Variación negativa en la tasa de DMCS en el sector intervenido. 90% de los proyectos finalizados satisfactoriamente	Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile para la comuna y para cada cuadrante intervenido. Datos estadísticos de DMCS del SIED – SPD. Registros de gestión de los proyectos adjudicados y ejecutados Informes periódicos del Observatorio de Seguridad Pública de la Municipalidad.	Al finalizar cada una de las intervenciones
Componente 4	Contribuir a la disminución de DMCS y fortalecer la sensación de seguridad de los vecinos de la comuna de Puente Alto, mediante la instalación y mantención de cámaras viales de televigilancia y central de cámaras para su monitoreo.	(Nº actual de cámaras/Nº de nuevas cámaras) *100 (Tasa comunal DMCS al inicio de las intervenciones/ Tasa comunal DMCS al final de las intervenciones) *100	Nuevas cámaras instaladas Variación negativa en la tasa de DMCS en el sector intervenido.	Datos estadísticos de DMCS del SIED – SPD. Encuesta Comunal de Seguridad Pública de la SPD Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile y de la SPD para la comuna y para cada cuadrante intervenido. Informes periódicos del Observatorio de Seguridad Pública de la Municipalidad.	Anual
Componente 5	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de los vecinos de la comuna mediante el parque motorizado (vehículos, motos y torres de iluminación) y dotación de personal para el área operativa de la Dirección de Seguridad Pública.	(Nº de procedimientos atendidos por el área operativa de la Dirección de Seguridad Pública, al inicio de la vigencia anual del PCSP/Nº de procedimientos atendidos por el área operativa de la Dirección de Seguridad Pública, al final de la vigencia anual del PCSP) *100	Aumento del número de procedimientos atendidos por el área operativa de la Dirección de Seguridad Pública.	Datos estadísticos del área operativa de la Dirección de Seguridad Pública. Informes periódicos del Observatorio de Seguridad Pública de la Municipalidad.	Anual

Objetivo Estratégico 2	Fortalecer la cohesión e integración comunitaria, desarrollando alternativas individuales y colectivas que generen identidad y pertenencia, potenciando así, los factores protectores.	(Nº de vecinos de la comuna que acceden a proyectos que fortalecen identidad y pertenencia, al inicio de las intervenciones/ Nº de vecinos de la comuna que acceden a proyectos que fortalecen identidad y pertenencia, al final de las intervenciones) *100	Variación positiva en el porcentaje de la población de la comuna que accede a proyectos que fortalecen identidad y pertenencia.	Encuestas de acceso a redes ex ante y ex post. Informes periódicos del Observatorio de Seguridad Pública de la Municipalidad.	12 meses
Componente 1	Fortalecer la convivencia vecinal a través de talleres comunitarios, con la finalidad de establecer factores protectores, tales como identidad, y cohesión social en los vecinos los programas Barrios Prioritarios, Somos Barrio y Barrio Comercial.	(Nº de vecinos que participan al inicio del proyecto/ Nº de vecinos que participan al final del proyecto) *100	70% de participantes inician y terminan el taller.	Listas de asistencia. Registros fotográficos y audiovisuales. Encuestas ex ante y ex post.	Al finalizar el período de ejecución del proyecto
Componente 2	Facilitar el acceso de los vecinos de la comuna a los servicios que en materia de seguridad pública ofrece la Municipalidad, a través de programa digital Cero Fila que incluye: Acceso on line a realizar denuncias anónimas. Acceso on line a postular a la instalación de Alarmas comunitarias y cámaras de barrio.	(Nº Denuncias derivadas a la autoridad competente / Nº denuncias recibidas.) *100 (Nº de solicitudes de alarmas comunitarias/ Nº de solicitudes de alarmas comunitarias respondidas)	Aumentar el número las solicitudes y denuncias atendidas a través de la página web.	Registros de solicitudes recibidas. Documentos de respaldo del organismo que realiza la atención.	12 meses
Componente 3	Difundir a través de diversos medios disponibles (Internet, intranet, circuito de TV municipal, diario comunal, etc.) la oferta disponible para la prevención de la victimización en la comuna.	Acciones de difusión realizada si/no	A lo menos, 1 acción de difusión realizada en cada uno de los medios disponibles.	Publicaciones, cápsulas informativas, afiches, volantes, entre otros, realizados para la prevención de la victimización en la comuna	12 meses

Objetivo Estratégico 3	Abordar la prevención y control del delito a través del trabajo de los miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública.	(Tasa comunal DMCS al inicio de la vigencia del PCSP/ Tasa comunal DMCS al final de la vigencia del PCSP) *100	Disminución en la tasa de DMCS	Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile para la comuna Datos estadísticos de DMCS de la SPD Encuesta Comunal de Seguridad Pública online. Informes periódicos del Observatorio de Seguridad Pública de la Municipalidad.	12 meses
Componente 1	Perseguir la posesión, porte o tenencia ilegal de armas, así como aquellos delitos vinculados al tráfico y consumo de alcohol y drogas, a través del aumento de control policial.	(Tasa comunal DMCS al inicio de la vigencia del PCSP/ Tasa comunal DMCS al final de la vigencia del PCSP) *100	Variación en el número de DMCS.	Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile para la comuna y para cada cuadrante intervenido. Informes periódicos del Observatorio de Seguridad Pública de la Municipalidad.	Semestral
Componente 2	Identificar e intervenir los sectores con un mayor índice de DMCS, con la finalidad de disminuir su ocurrencia, con énfasis en delitos violentos	Nº de sectores identificados al inicio de la vigencia del PCSP/ Nº de sectores identificados al final de la vigencia del PCSP) *100	Disminución del número de sectores identificados	Datos estadísticos de DMCS de Carabineros de Chile para la comuna y para cada cuadrante intervenido. Encuestas Comunales de Seguridad Pública de la SPD. Datos estadísticos de DMCS de la SPD Informes periódicos del Observatorio de Seguridad Pública de la Municipalidad.	Semestral
Componente 3	Contribuir al control y disminución del comercio ilegal con la finalidad de eliminar factores de riesgo asociados a éste, mediante acciones conjuntas entre organismos miembros del CCSP	(Nº de acciones conjuntas entre organismos miembros del CCSP, al inicio de la vigencia del PCSP/ Nº de acciones conjuntas entre organismos miembros del CCSP, al término de la vigencia del PCSP) *100	Variación negativa de los delitos asociados al comercio ilegal.	Datos estadísticos de delitos asociados al comercio ilegal entregados por Carabineros de Chile para la comuna y para cada cuadrante intervenido. Datos estadísticos de delitos asociados al comercio ilegal de la SPD Informes periódicos del Observatorio de Seguridad Pública de la Municipalidad.	Semestral

Componente 4	Contribuir al conocimiento del fenómeno delictual en la comuna mediante la generación periódica de información útil para la toma de decisiones y planificación de las políticas locales de seguridad pública, por parte del Observatorio de Seguridad Pública de la Dirección de Seguridad Municipal.	Información generada de manera periódica: si/no	A lo menos 1 informe semestral.	Informes periódicos del Observatorio de Seguridad Pública de la Municipalidad.	Semestral
Objetivo Estratégico 4	Prevenir la deserción escolar y reinsertar a los escolares desertores a través de los programas pertinentes, municipales y/o de la Corporación Municipal.	(N° de personas que ingresan a los programas al inicio de la vigencia del PCSP/ N° de personas que ingresan a los programas al término de la vigencia del PCSP) *100	70% de las personas que ingresan a los programas, terminan su ciclo	Informes de gestión de cada uno de los programas Registros de asistencia a las actividades de los programas.	12 meses
Componente 1 Casas de Estudio	Desarrollar procesos de reinserción socioeducativa, en niños/as y adolescentes entre 10 y 17 años, 11 meses de edad, que estén fuera del Sistema Formal de Educación y/o presenten rezago educativo, promoviendo espacios educativos y psicosociales inclusivos y bien tratantes, que favorezcan la reinserción, recuperación y continuidad de sus trayectorias educativas.	(N° de estudiantes que nivelan sus estudios de enseñanza básica/N° de estudiantes que retoman su trayectoria educativa en un colegio de educación formal) *100	70% de la cobertura de la población objetivo. 80% de los estudiantes continúan su trayectoria educativa. Esto considerando que puede ser en un colegio formal de educación o continuar su nivelación de estudios en Casas de Estudios.	Informes de gestión de Casas de Estudio Inscripción en DEPROV para rendir examen libre. Certificado de validación de estudios. Certificado de matrícula de establecimiento educacional	12 meses (proceso académico de anual)
Objetivo Estratégico 5	Prevenir conductas infractoras por parte de niñas, niños y adolescentes, mediante los programas de apoyo del	(N° de personas atendidas al inicio de la vigencia del PCSP/ N° de personas	Variación positiva en el número de personas de la	Registros de personas atendidas	12 meses

Sistema Lazos	Sistema Lazos, programa gratuito y confidencial que apoya a las familias para que niños, niñas y adolescentes crezcan en un ambiente seguro y alejado de conductas de riesgo.	atendidas al término de la vigencia del PCSP) *100	comuna que accede a redes de apoyo biopsicosocial para NNA		
Componente 1 EQUIPO DE DETECCION TEMPRANA (EDT)	<p>Ejecutar evaluación de riesgo socio delictual de jóvenes derivados desde 24 horas, instituciones comunales y demanda espontánea de familias de la comuna.</p> <p>Derivación a programas de intervención infanto-juvenil de la comuna.</p>	<p>N° de NNA ingresados en las listas 24 Horas de Zonafam y otras vías de ingreso (colegios, programas de la red infanto juvenil, demanda espontanea)</p> <p>N° de visitas domiciliarias.</p> <p>N° de gestiones con la red infanto-juvenil y otras.</p> <p>N° de evaluaciones de los NNA y sus Familias a través de instrumento Asset.</p>	<p>Totalidad de casos de las listas 24 horas y otros ingresados a sistema SEG 24 Horas.</p> <p>Evaluación de 45 NNA y sus familias al mes (15 por profesional).</p> <p>Participación mensual en MGC.</p>	Instrumento ASSET de entrada y salida (de salida solo a programa MST)	12 meses
Componente 2 TERAPIA MULTI SISTEMICA (TMS)	Entregar tratamiento único, orientado a los objetivos, e integral diseñado para servir a las familias con jóvenes que presentan múltiples problemas socio delictuales en su propia comunidad y ayudarles a los padres para que estos puedan incidir en la disminución de conducta delictual, violenta y/o con problemas emocionales severos	<p>Porcentaje de jóvenes que no se fugan del hogar</p> <p>Porcentaje de jóvenes en la escuela/trabajando</p> <p>Porcentaje de jóvenes sin nuevas detenciones</p> <p>Porcentaje de casos que finalizan el tratamiento</p> <p>Porcentaje de casos dados de baja debido a falta de compromiso</p>	<p>Reducir la actividad criminal juvenil,</p> <p>Reducir otros tipos de conducta antisocial, como el abuso de drogas, y lograr estos resultados ahorrando costos al reducir las tasas de reclusión y reubicaciones fuera del hogar</p>	<p>Medición de Adherencia del Terapeuta-Revisada (TAM-R) Periódicamente, se pide a las familias que reciben MST que contesten unas cuantas preguntas sobre el tratamiento.</p> <p>Medición de Adherencia del Supervisor (SAM) A los terapeutas se les pide que califiquen a sus supervisores y expertos cada dos meses</p> <p>Medición de Adherencia del Consultor (CAM)</p>	4 a 5 meses

		Porcentaje de jóvenes reubicados		<p>Los supervisores y equipo realizan informes sobre el experto, además de un informe sobre las prácticas</p> <p>Informe de Implementación del Programa (PIR)</p> <p>Los Consultores MST, en colaboración con los supervisores MST y otro personal del programa MST, utilizarán esta información para generar retroalimentación al programa MST sobre cómo mejorar la adherencia y los resultados del programa cada 6 meses, presentando informe a Corporación Municipal.</p> <p>Supervisión Clínica en oficina e <i>In situ</i></p>	
Componente 3 PROGRAMA DE PARENTALIDAD POSITIVA (PPP)	<p>Orientar a adultos responsables de NNA entre los 10 y los 17 años y 364 días mediante seminarios sobre temáticas relacionadas con crianza positiva en contextos familiares, escolares y comunitarios.</p> <p>Intervenir con adultos responsables de NNA entre los 10 años y 17 años y 364 días, bajo modalidad individual o grupal con el objetivo de fortalecer estrategias de crianza y/o aprender nuevas herramientas para afrontar una o más necesidades.</p> <p>Difundir la Parentalidad Positiva en cualquier instancia relacionada con la temática de Parentalidad a nivel comunal.</p>	<p>Cantidad de usuarios/as que participan en seminarios.</p> <p>Cantidad de usuarios/as que participan de intervención individual.</p> <p>Cantidad de usuarios/as que participan de intervención grupal.</p> <p>Cantidad de colegios con los cuales se realizan seminarios.</p> <p>Cantidad de instituciones de mejor niñez con las</p>	<p>Los 6 territorios de la comuna acceden a través de sus instituciones tanto formales como informales a la metodología de Parentalidad Positiva.</p> <p>450 usuarios/usuarias participan en seminarios.</p> <p>125 personas participan en intervención individual.</p>	<p>El principal es la plataforma informática ASRA, a la cual se ingresan todas las acciones que llegan post implementaciones como: Cuestionarios, encuestas, Índices, listas, escalas, etcétera.</p> <p>Registro Paralelo, plantilla utilizada por el componente para subir información hacia la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD).</p> <p>Actas de reunión y registros fotográficos informados a la SPD</p>	Anual

		<p>cuales se realizan seminarios.</p> <p>Cantidad de programas e instituciones sociales y/o comunitarias con las cuales se realizan seminarios.</p> <p>Número de mesas territoriales en las cuales el componente participa.</p>	50 personas participan en intervención grupal.		
Objetivo Estratégico 6	Desarrollar e implementar programas de prevención del consumo de sustancias y de reinserción social, para fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo de comisión de delitos en la comuna.	(N.º de personas que acceden a estos programas al inicio de la vigencia del PCSP/ N.º de personas que acceden a estos programas al final de la vigencia del PCSP) *100	Variación positiva en la cantidad de personas que acceden a estos programas	<p>Informes de atención y evaluación de los programas.</p> <p>Informes periódicos del Observatorio de Seguridad Pública de la Municipalidad.</p>	Anual
Componente 1 SENDA	Desarrollar e implementar un sistema integral de prevención del consumo de sustancias y de reinserción social desplegando la oferta programática disponible en el territorio hacia los espacios, educativos, laborales y barriales, desarrollando competencias que fortalezcan factores protectores y disminuyan factores de riesgo en las personas, familias, grupos y comunidades que habitan en esos espacios.	1 documento de planificación anual sancionado.	Actividades planificadas, son ejecutadas en los plazos estipulados.	Documento de planificación aprobado y ejecutado.	2023
PrePARA2	Instalar y desarrollar el Programa en Establecimientos Educativos focalizados.	Nº de EE que implementan el Programa PrePARA2 (cobertura 2023).	15 EE con el Programa PrePARA2 (cobertura 2023).	Planificación Comunal 2023.	2023

Parentalidad	Fortalecer habilidades Preventivas Parentales de padres, madres y /o cuidadores.	Porcentaje de Padres, madres y/o cuidadores que finalizan ciclo de sesiones respecto del total de adultos que inician el ciclo de sesiones en el año.	60 padres, madres y /o Cuidadores finalizan ciclo de sesiones en año 2023.	Planificación Comunal 2023.	2023
Trabajar con Calidad de Vida.	Implementar el Programa Trabajar con Calidad de Vida en organizaciones públicas y privadas.	N° de organizaciones intervenidas y certificadas en nivel final.	1 organización certificada en nivel final.	Planificación Comunal 2023.	2023
Prevención Comunitaria	Mobilización Comunitaria (Barrios continuidad 2).	N° de barrios intervenidos que evalúan plan de acción (año 2).	1 barrios que evalúan plan de acción (año 2).	Planificación Comunal 2023.	2023
Mesa Comunal de Prevención	Articular mesa comunal Plan Modelo Islandés.	N° de sesiones de mesa comunal de prevención realizadas.	1 Mesa comunal Intersectorial de prevención constituida.	Planificación Comunal 2023.	2023
Tratamiento e Integración Social	"Detección temprana y referencia a tratamiento de la demanda espontánea"	N° de Registro de atención elaborado por la oficina comunal.	Entregar información/orientación. Aplicar tamizaje y referir a dispositivo de salud, según los acuerdos regionales de red.	Planificación Comunal 2023.	2023
Integración Social	Desarrollar mapa de oportunidades para la integración social.	N de catastro local de oportunidades comunales	Desarrollar 1 catastro local de oportunidades comunales	Planificación Comunal 2023	2023

Componente 2 Renaciendo	Realizar un acompañamiento psicoterapéutico y social con personas que estén o hayan estado privadas de libertad y que residan o residieron en la Comuna de Puente Alto, con el propósito de apoyar la preparación para el egreso y el proceso de reinserción social.	(N.º de personas que ingresa al programa/ N.º de personas que termina el proceso de manera exitosa) * 100	Variación positiva en la cantidad de participantes del programa que logra un proceso de reinserción social efectivo.	Informes de gestión de cada uno de los programas Registros de asistencia a las actividades de los programas.	Anual
Intervención Intra penitenciaria	Brindar atención psicológica a personas que estén cumpliendo condena privativa de libertad. Brindar acompañamiento social a personas que estén cumpliendo condena privativa de libertad. Brindar acompañamiento social y gestión de redes a familia o apoyo significativo de las personas privadas de libertad. Generar un espacio de participación voluntario, confidencial y procurando la restitución de derechos de personas privadas de libertad y sus familias.	20 cupos de atención (cada cupo corresponde a 1 persona privada de libertad y su familia o persona significativa).	Totalidad de casos derivados es atendido por el programa, generando procesos de acompañamiento.	Registros de atención (área psicológica y social). Reportes de intervención. Planilla de total de casos atendidos.	12 meses
Área post penitenciaria	Brindar atención psicológica a personas que estén cumpliendo condena privativa de libertad. Brindar acompañamiento social a personas que estén cumpliendo condena privativa de libertad. Generar un espacio de participación voluntario, confidencial y procurando la restitución de derechos de personas privadas de libertad y sus familias.	15 cupos para intervención social y 7 cupos para atención psicológica	Totalidad de casos que requieren apoyo son atendidos por el programa, generando procesos de acompañamiento.	Registros de atención (área psicológica y social). Reportes de intervención. Planilla de total de casos atendidos.	12 meses

<p>Área sensibilización y gestión de redes</p>	<p>Gestionar redes que vayan en apoyo a las personas participantes del programa, estableciendo vínculo entre programas/instituciones que faciliten los procesos de reinserción.</p> <p>Sensibilizar y gestionar convenios con empresas que se muestren dispuestas a otorgar puestos laborales a personas con antecedentes penales de la comuna de Puente Alto y que participan en el programa.</p> <p>Participar en instancias que reúnan a diversos actores locales y municipales, con el objetivo de dar a conocer el programa y sensibilizar en torno a la temática.</p> <p>Participar activamente de la “Red de Municipios por la Reinserción”, organismo auto-gestionado entre programas municipales, que tiene por objetivo la inserción laboral de personas con antecedentes penales.</p>	<p>Planilla con las redes que cuenta el programa para realizar un trabajo articulado.</p> <p>Cantidad de empresas dispuestas a otorgar cupos a personas con antecedentes penales.</p> <p>Participar en mesas de trabajo locales que permitan dar a conocer el programa.</p> <p>Mantener participación en la Red de Municipios por la Reinserción.</p>	<p>Que se cumplan los objetivos propuestos.</p>	<p>Actas de reuniones con redes locales.</p> <p>Actas de reuniones con empresas.</p>	<p>12 meses</p>
<p>Área de estudios</p>	<p>Generar levantamiento de información respecto de los resultados y procesos de intervención del programa.</p> <p>Realizar procesos de investigación relacionados a la temática que trabaja el programa, para contribuir en el mejoramiento de las líneas de trabajo.</p>	<p>Informes de sistematización de la intervención realizada</p> <p>Investigaciones llevadas a cabo</p>	<p>Que se cumplan los objetivos propuestos.</p>	<p>Documento de sistematización.</p> <p>Documentos con resultados de investigaciones realizadas.</p>	<p>12 meses</p>

Objetivo Estratégico 7	Apoyar la labor de protección de seguridad y disminuir el temor de las víctimas de violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.	(N° de casos de VIF y violencia contra la mujer en la comuna al inicio de la vigencia del PCSP/ N° de casos de VIF y violencia contra la mujer atendidos al término de la vigencia del PCSP por programas municipales) *100	Aumento de casos de VIF y violencia contra la mujer atendidos por programas municipales	Datos estadísticos de VIF y violencia contra la mujer de Carabineros de Chile y de SPD para la comuna y para cada cuadrante intervenido. Informes periódicos del Observatorio de Seguridad Pública de la Municipalidad.	12 meses
Componente 1 Alerta Mujer	Brindar protección oportuna y eficaz a las mujeres que hubieran sido víctimas de delitos en el contexto de Violencia intrafamiliar, evaluadas con nivel de riesgo alto por fiscalía metropolitana sur, a través de la entrega de un dispositivo georreferenciado que alertará sobre una situación de riesgo permitiendo prestarle auxilio en forma urgente.	(N° de casos focalizados/ N° de dispositivos entregados) *100 (N° de veces que se activa el dispositivo/ N° de veces que se activa el dispositivo y que corresponde a una situación de riesgo) *100	20 dispositivos entregados a mujeres focalizadas por Fiscalía Metropolitana Sur la cuales son acogidas por los programas psicosociales de Municipalidad de Puente Alto y Delegación Presidencial. 50 % de los reportes emitidos a plataforma municipal corresponde a situaciones que afectaron a beneficiarias donde expareja o conviviente se encontraba al interior de su domicilio	Resolución exenta 1253 Informe de seguimiento	12 meses
Componente 2 Centro NEYÚN	Contribuir en el ámbito local y Regional a disminuir la violencia contra las mujeres, mediante el centro integral para la mujer NEYÚN, sostenido con fondos municipales.	Existe un centro funcionando si/no	1 Centro funcionando.	Registros documentales, fotográficos y audiovisuales de la operación del centro	12 meses

Componente 4	Ejecución del programa de fomento a la autonomía femenina, a través de grupos de autoayuda, guiados por personal idóneo, que empodere a las mujeres en sus derechos.	(N° de solicitudes de atención recibidas/ N° de atenciones realizadas)	Aumento de atenciones efectivas	Documentos de respaldo del proceso realizado. Registro de asistencia a los grupos de autoayuda	12 meses
---------------------	--	--	---------------------------------	---	----------